

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ

COORDINADOR BANCADA NARANJA
SAN LÁZARO



LA OPCIÓN ES
MOVIMIENTO
CIUDADANO





FUNDAMENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre las obligaciones de las Diputadas y de los Diputados de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, me permito presentar el respectivo informe de actividades del Segundo Año de la LXIV Legislatura.





INTRODUCCIÓN

En esta LXV Legislatura la Bancada Naranja sigue trabajando y luchando para hacer efectivos los derechos de las personas, ofreciendo al país una tercera vía, en la que vemos a un México real en el que se deben atender las necesidades prioritarias de las y los mexicanos.

Para lograrlo hemos emprendido diversas acciones. Por ejemplo, nos hemos opuesto a la militarización del país, como en su momento lo hicimos con Calderón y Peña Nieto, pues creemos firmemente que la paz no se hace con la guerra sino mediante una transformación radical del sistema de justicia hacia un sistema que sea preventivo y no punitivo.

Hemos trabajado para dar garantía a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, porque ellos, aunque aún no pueden votar, son las personas más importantes en esta sociedad. Por esta razón, no solo queremos que en Jalisco y Nuevo León las infancias tengan atención médica contra el cáncer, sino que esto sea una garantía a nivel nacional.

En Movimiento Ciudadano sabemos que la división de poderes, los órganos autónomos y la sociedad civil son la base de la democracia. Los contrapesos obligan a hacer valer los derechos de las personas, que se legisle para el bienestar de todas y todos, y que se haga justicia al pueblo mexicano. Por esta razón, hemos defendido a todos aquellos que se han puesto en la agenda pública, ya que es nuestra prioridad que su autonomía siga intacta y que la democracia siga vigente en el país.

Llegamos a San Lázaro, la casa del pueblo, a poner el Congreso al servicio de las personas y de sus causas; para que nuestro votos sirvan para hacer de México un mejor país, basándonos en los siguientes principios:



Inclusión: Todos los mexicanos, sin importar su origen, su clase social o su ideología, deben ser incluidos en el desarrollo del país.

Progreso: México debe seguir creciendo económicamente, pero este crecimiento debe ser sostenible y equitativo.

Justicia: México debe ser un país justo para todos, sin importar su condición social.

Ante una evidente polarización entre la sociedad, nosotros hemos demostrado que las y los mexicanos sí tienen una opción en la que pueden confiar, que sí se puede lograr un futuro mucho mejor para todos. En la Bancada Naranja no buscamos ser protagonistas, buscamos ser el vehículo para que las personas sean escuchadas, por eso nuestro lema es ser el “Movimiento que Escucha”; un movimiento en el que ponemos a la gente al centro y sus causas al frente, un movimiento que busca un México de iguales en donde se pueda vivir en paz y con alegría. México tiene una opción y es Movimiento Ciudadano.

01

**TRABAJO Y ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS DURANTE
LA LXV LEGISLATURA**

1. TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DURANTE LA LXV LEGISLATURA

Se han presentado un total de 198 iniciativas y 183 puntos de acuerdo, las cuales han sido congruentes con los ejes de nuestra agenda.

1.1 ¿QUÉ HEMOS LOGRADO?

1.1.1 Propuestas de reforma en Leyes secundarias que han sido aprobadas

- **Derecho a la maternidad y la lactancia.** Establecer que, el derecho a la maternidad y la lactancia de las mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, deberá ser en espacios dignos, privados, higiénicos, tranquilos y accesibles, separados de la población general. Sustituir la pena privativa de la libertad por alguna pena o medida de seguridad no privativa de la libertad cuando la persona privada de la libertad se encuentre en estado de embarazo y/o en periodo de lactancia. Permitir la liberación de mujeres privadas de su libertad cuando se trate de personas embarazadas, en periodo de lactancia o cuidadoras primarias de infancias menores a 3 años. **Aprobada el 23 de noviembre de 2022.**
- **Calles seguras para mujeres y niñas.** Incorporar la perspectiva de género, con la finalidad de promover la accesibilidad de mujeres y niñas a infraestructura y calles seguras, así como a un transporte de calidad, seguro y eficiente, que atienda sus necesidades y patrones de viajes, y que se implementen protocolos de respuesta efectiva a víctimas. **Aprobado el 04 de noviembre de 2022.**
- **Atención Médica de calidad.** Precisar que el personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud, podrán ejercer el derecho a la objeción de conciencia como un derecho individual, sin poner en riesgo la vida del paciente; el personal médico y de enfermería que deliberadamente ponga en riesgo la salud o vida del paciente o que niegue, retrase o restrinja de cualquier manera el acceso a los servicios de salud argumentando la objeción de conciencia se le impondrá la suspensión en el ejercicio profesional de uno a tres años. En caso de reincidencia, la sanción será la prohibición de ejercer la práctica y el ejercicio profesional de salud de manera definitiva. **Aprobado el 31 de octubre de 2023.**
- **Derecho al agua.** Incluir que los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, se destinarán a la Comisión Nacional del Agua para el estudio, manejo y recarga artificial de acuíferos. **Aprobado el 20 de octubre de 2022.**

- **Prohibir el maltrato infantil.** Se propuso prohibir el castigo corporal y el trato humillante a niñas, niños y adolescentes; y que se implementen medidas de protección para las y los menores que padezcan descuido, abandono, abuso físico, psicológico o sexual, trabajo infantil, o el castigo corporal y humillante. **Aprobado el 8 de septiembre del 2022.**
- **Garantizar la integridad física y el derecho a la libertad de expresión.** Precisar que el uso de la fuerza pública tendrá por finalidad exclusivamente el restablecimiento de la seguridad y el orden público dentro del territorio, siempre que existan circunstancias que así lo ameriten. Señalar que prevalecerá la intervención proporcional y específica de los elementos de seguridad pública cuidando la integridad física de quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas pacíficas o que se tornen violentas. Especificar que se deberá justificar, cuando se requiera y autorice el uso de la fuerza letal. **Aprobado el 21 de febrero de 2023.**
- **Regulación de venta de boletos para eventos y espectáculos.** Fue aprobada en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para proteger los derechos de los consumidores, propuesta de la Bancada Naranja en donde mucho se ha dicho en los últimos meses de continuas caídas de sus sistema, la alta de tarifas de servicio, los diversos fraudes y pérdidas de boletos comprados por los usuarios y que da total impunidad a la reventa y la clonación de boletos, además de caer en prácticas monopólicas y anticompetitivas. Ante ello propusimos:
 - Regular los precios excesivos.
 - Proteger al consumidor frente a posibles fraudes de su boleto.
 - Establecer protocolos para prevenir abusos de boleteras.
 - Reembolso de su compra de la misma forma de pago que realizó.
 - Evitar acaparamiento de boletos y evitar cláusulas abusivas.
 - En caso de cancelación o posponer un evento el usuario podrá optar si asiste o solicitar su reembolso.
- **Jornada laboral digna.** Reducir la jornada laboral de 6 días laborables a solo 5 a la semana, con la finalidad de que todos los mexicanos gocen de mayor tiempo para sí mismos y sus allegados. **Aprobado en comisiones el 25 de abril de 2023.**

1.2 LO QUE HEMOS PROPUESTO

1.2.1 Iniciativas

Un nuevo trato por la naturaleza

- **Energías limpias y baratas para México: transición energética.** Propusimos la creación de ciudades energéticas. Buscamos que los gobiernos estatales y municipales desarrollen proyectos de generación eléctrica renovables, para atender la demanda local y así bajar el costo de la electricidad.
- **Que paguen las grandes empresas que contaminen.** Propusimos nuevos impuestos a las grandes empresas que contaminen, y usar lo recaudado para la transición energética.
- **Cuidado del agua.** Establecer mecanismos para que concesionarios y asignatarios de aguas nacionales disminuyan de manera gradual el uso de agua en la generación de bienes y servicios y que se elaboren Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado de productos, alimentos o bebidas, para informar acerca del volumen de agua utilizada para la fabricación, elaboración o producción de estos.

Un nuevo trato por las mujeres y niñas

- **Más días por maternidad.** Ampliar el plazo de licencia de maternidad a 6 meses a fin de garantizar una carga distribuida y equitativa dentro de las tareas de cuidados de las y los hijos que nazcan.
- **Ampliar e igualar licencias de maternidad y paternidad.** Propusimos sustituir el término “permiso” por “licencia” y aumentar la licencia de paternidad de 5 a 90 días. Queremos que haya paternidades presentes y responsabilidades compartidas dentro de la crianza de las infancias.
- **Sistema Nacional de Cuidados.** Presentamos una reforma para reconocer el derecho a servicios de cuidado, donde se contemple la creación de programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes.
- **Violencia digital con inteligencia artificial.** Incluir como violencia digital la elaboración o alteración de imágenes, audios o videos a través de herramientas de tecnología e inteligencia digital. Y permitir que las víctimas puedan acudir a reclamar la reparación del daño en la vía civil y estableciendo un mecanismo para garantizar una adecuada reparación del daño.

Un nuevo trato por las clases para un país sin clases

- **Fondo de desastres naturales.** Debido a los estragos generados en el Estado de Guerrero por el Huracán Otis propusimos que se creará un fondo especial para atender este tipo de emergencias, el cual cuente con los recursos suficientes para atender dichas situaciones. Además, propusimos que se estableciera un plan de restauración para el Estado de Guerrero, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará de manera excepcional, los recursos necesarios para tal fin.

Un nuevo trato por la paz

- **Eliminar la prisión preventiva oficiosa y reconocer el derecho a la reinserción social.** Propusimos eliminar la prisión preventiva oficiosa, permitiendo sólo la prisión preventiva justificada cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad y el derecho a la reinserción como un mecanismo efectivo para la construcción de una sociedad más justa y más próspera.
- **Eliminar la figura del arraigo.** De conformidad con los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se propuso eliminar el arraigo. Los ministerios públicos y fiscalías deben investigar previo a la privación de la libertad de una persona, no detener y después investigar.
- **Fortalecimiento del Poder Judicial.** Incluir que el Poder Judicial de la Federación y los estados podrán ejercer su presupuesto con autonomía e independencia con transparencia y rendición de cuentas. En cada ejercicio fiscal del Presupuesto de Egresos de la Federación, el presupuesto asignado no podrá ser inferior al 2% por ciento del ejercicio fiscal inmediato.

Un nuevo trato de iguales

- **Salario digno, no mínimo.** Propusimos fijar los salarios mínimos de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **Refugios seguros para migrantes.** Habilitar refugios y estancias para personas migrantes, no podrán ser estaciones migratorias lugares que pongan en peligro la integridad de las personas. Preservar un enfoque de política humana hacia las personas extranjeras que se encuentren en cualquier estación migratoria.
- **Regular el uso de la Cannabis.** Expedir la Ley Federal para la Regulación del Cannabis con el objeto de regular el uso del cannabis y sus derivados, bajo el enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible, en aras de garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan en los Estados Unidos Mexicanos.

- **Vacaciones dignas.** Establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios.

Un nuevo trato por la economía

- **Apoyo a MiPymes.** Crear el Fondo de Impulso Emprendedor e Innovación para fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial mediante el fomento a la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- **Tasa cero a juguetes que permitan desarrollar la creatividad.** Poner tasa cero a los juguetes que sean deportivos, científicos o artísticos que no producen muchos residuos, con el fin de incentivar el aprendizaje de las infancias mexicanas y propiciar la creación de una vocación a temprana edad.

Un nuevo trato por el federalismo y las ciudades.

- **Fortalecimiento de Órganos Autónomos.** Establecer que el Estado contará con órganos constitucionales autónomos, que mantendrán relaciones de cooperación y coordinación con otros órganos estatales para la atención de funciones primarias u originarias del Estado, que requieran ser atendidas en beneficio de la sociedad.

Un nuevo trato por la democracia

- **Más debates, menos spots.** Propusimos establecer que, durante las campañas electorales, de los tiempos en radio y televisión destinados a las autoridades electorales y a los partidos políticos, el sesenta por ciento sea destinado para la transmisión de debates y el cuarenta por ciento restante sea destinado y distribuido a la transmisión de mensajes de los partidos políticos y candidatos.
- **Poder Judicial de la Federación.** Propusimos que la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal ya no recaiga en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino que ésta sea electa por mayoría simple de las y los integrantes del Consejo, esto permitirá liberar a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la responsabilidad administrativa que implica el Consejo de la Judicatura Federal. Todo bajo los principios de transparencia, máxima publicidad y paridad de género.
- **Respeto a la división de poderes.** Establecer que, los servidores públicos que estén dentro del supremo poder de la federación deberán respetar las decisiones tomadas por cada uno de los poderes; en los casos de los ministros, magistrados y jueces no podrán ser censurados por decisiones que manifiesten en el desempeño de su cargo.

- **No más campañas anticipadas.** Propone prohibir a los partidos políticos la realización de procedimientos internos de elección a cargos partidistas que se asemejen o se identifiquen con un proceso interno para la selección de candidatos a cargos de elección popular.

1.2.2 Puntos de Acuerdo

- **Ciberseguridad nacional.** Propusimos que la Secretaría de la Defensa Nacional hiciera público un informe sobre el estado que guardan las investigaciones relativas al ciberataque que recibió dicha dependencia.
- **Protección ambiental.** Exhortamos al Ejecutivo federal, a suscribir el Tratado Antártico de 1961, donde se establece la libertad de investigación científica en ese continente y prohíbe toda medida de carácter militar, incluyendo las pruebas de armamento nuclear.
- **Seguridad Pública.** Se exhortó al Ejecutivo federal a reubicar a los elementos de la Guardia Nacional de las instalaciones y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que estos sean desplegados en el territorio nacional donde se requiera su presencia ante los altos índices de criminalidad.
- **Garantizar el derecho a un juicio justo.** Le pedimos al Poder Judicial que se revisaran los casos de prisión preventiva oficiosa, así como los declarados bajo arraigo que se encuentren vigentes, para que proceda a aplicar el control de convencionalidad y los estándares señalados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- **Protección al consumidor.** Exhortamos a la Comisión Reguladora de Energía a emitir una resolución que determine que las pérdidas operativas derivadas de la extracción ilegal de combustible, sean absorbidas por Pemex, sin que ésta solicite su restitución económica por medio del incremento en la tarifa de sus servicios.
- **Austeridad republicana consciente.** Debido a la mala implementación de las medidas de austeridad en diversas dependencias gubernamentales se generaron afectaciones a estas y a los servicios que brindaban, por lo que le pedimos al gobierno Federal a realizar una reestructuración a las políticas de austeridad que han venido implementando, con la finalidad de realizar un análisis más detallado de las mismas
- **Protección animal.** Pedimos a diversas autoridades de la Ciudad de México y a la PROFEPA, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones de la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón.

- **Finanzas Públicas sanas.** Solicitamos que se haga pública la información sobre el estado financiero que guarda el AIFA y en su caso las pérdidas generadas del mismo.
- **Educación inclusiva y equitativa.** Hicimos un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que atendiera la falta de apoyos a diversas universidades y destinará los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para el Programa de Becas Elisa Acuña, de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- **Protección ambiental.** Solicitamos a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a atender cuanto antes las denuncias interpuestas por ambientalistas en contra del Ayuntamiento de Huatabampo; así como al titular del Ejecutivo del estado de Sonora a implementar mecanismos y acciones, así como la creación de políticas públicas que sirvan de vigilancia para erradicar con la mutilación de agujones a las mantarrayas y al maltrato de especies marinas en general.
- **Justicia a periodistas.** Exhortamos a diversas autoridades a iniciar las investigaciones correspondientes respecto a la detención ilegal del periodista Bertín Chino González, en Guerrero, ante los hechos lamentables de coartar su libre expresión.
- **Derecho a la información pública.** Exhortamos al Senado de la República nombrar a tres personas comisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de dicho Instituto.
- **Fondo de ahorro de exbraceros.** Le pedimos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que realizará las previsiones necesarias, con el fin de que se incluya dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 un fondo para el pago de los ahorros generados por los ex-trabajadores migrantes mexicanos que hayan sido contratados por el Gobierno de los Estados Unidos de América o patrones de ese país, en virtud del Programa de Trabajadores Migratorios 1942-1964.
- **Programas sociales sin fines electorales.** Pedimos al Instituto Nacional Electoral, la Cámara de Diputados y el Senado de la República para que realicen campañas informativas y de difusión, respecto al uso ilegal y con fines electorales de los programas sociales como una estrategia de blindaje electoral de cara al inicio del proceso electoral 2024.

- **Acceso a la salud.** Le solicitamos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que atiendan la situación del personal médico y de enfermería, ante las denuncias de falta de insumos, material y equipamiento, así como las inquietudes de su situación laboral y la incorporación al programa IMSS-Bienestar.
- **Transparencia presupuestaria.** Le pedimos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que haga público un informe detallado de los gastos realizados por la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex, durante los ejercicios fiscales de 2020 a 2023.

1.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024

- **Reconstrucción de Guerrero, a causa del Huracán Otis.** Debido a los estragos generados en el Estado de Guerrero por el Huracán Otis propusimos que se asignaran los recursos suficientes en 2024 y lo que resta de 2023 para que se estableciera un plan de restauración para el Estado de Guerrero, donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará de manera excepcional, los recursos necesarios para tal fin.
- **Garantizar la autonomía presupuestal al Poder Judicial.** Propusimos que se asignará más presupuesto al Poder Judicial, en específico al Tribunal Electoral, pues este había tenido una reducción de casi 700 millones de pesos sin alguna justificación, esto aun cuando se va a comenzar uno de los procesos electorales más grandes de la historia.

1.4 PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Dentro de las actividades y trabajos que desarrollamos en la Cámara de Diputados, participar en la Tribuna es sumamente importante, ya que es el momento en el que podemos fijar postura como bancada y dar a conocer a las y los mexicanos quienes somos. En esta LXV legislatura, hasta el 15 de noviembre de 2023 hemos participado con 760 intervenciones, de las cuales 394 participaciones fueron de mujeres (52%) y 366 de hombres (48%), contemplado en todo momento la igualdad de género. Lo anterior, nos convierte en la Bancada más paritaria de la Cámara de Diputados.

Hasta el 18 de octubre de 2023 se han llevado a cabo 157 sesiones en el recinto legislativo de San Lázaro, donde hice uso de la voz desde la tribuna, y desde mi curul, en 75 ocasiones.

1.4.1 Participaciones Destacadas

Apertura de periodo de sesiones

- Llegamos aquí, después de la elección legislativa que más atención ha despertado en un cuarto de siglo. Una elección marcada por la polarización que vive el mundo y que padecemos en México, pero también marcada por la esperanza, y hablo de esperanza porque quienes hablaron de ella en el pasado, hoy ya no pueden hacerlo.

Morena ya no puede hablar de esperanza, ni de cambio, ni de futuro, ni de paz, ni de que las clases medias van a vivir mejor, o de que la gasolina va a ser más barata, porque en tres años nada de eso sucedió.

En Movimiento Ciudadano decidimos no ser parte del monólogo que dicta el presidente y que algunos insisten en acompañar con reacciones burdas y predecibles. Tenemos claro que el nuevo régimen se ha dedicado a minar la esperanza y que muchas cosas están peor que antes, pero aun así hubo 3 millones y medio de mexicanos que decidieron confiar en nosotros y eso tiene un valor.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

- Nos manifestamos para que México tuviera un presupuesto adecuado a sus necesidades ya que, el Presupuesto es el instrumento que tendrá el gobierno para transformar la vida de millones de personas, pues lo fundamental del presupuesto es una continuidad, es una lógica inercial.

Hoy, hemos visto que este gobierno no se ha atrevido ha transformado la lógica en la que se invierte en educación, en salud, en afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, en cobrarle los impuestos que deben.

Reforma a la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales, Ley General Del Equilibrio Ecológico y la Protección Al Ambiente, y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- Miren, una de las cosas positivas que tiene esta ley es garantizar el derecho de consulta de las comunidades cuando se abre una concesión minera, pero nosotros como legisladores tenemos la obligación de consultarle a las comunidades de manera formal, con mecanismo regidos por el derecho internacional antes de legislar y no lo hicimos.

Yo soy zacatecano y he visto el desastre ambiental, el desastre mayúsculo que han propiciado impunemente las compañías mineras y este es un tema positivo, pero también hay temas en los que, como bien dijo Salvador Cano, lamentablemente la oligarquía y el secretario de Gobernación vinieron a doblarlos.

Fideicomisos del Poder Judicial

- Compañeras, compañeros, hay que poner en contexto esta cifra que se discute aquí, de 15 mil millones de pesos de los fideicomisos. En 4 años, en los últimos 4 años a Pemex el gobierno federal, por la desastrosa administración del director, que vino aquí a insultar a las diputadas y a los diputados, le ha dado 100 veces más en ayudas extraordinarias, apoyos extraordinarios, en aportaciones de capital, estímulos fiscales, impuestos no cobrados a Petróleos Mexicanos.

Es decir, se van a tardar 100 años o 100 veces lo que hoy se está cortando de tajo, eliminando al Poder Judicial para poder compensar este desastre financiero que le han causado a Pemex. Y en el caso de la Comisión Federal de Electricidad, serían 40 años, 40 veces más.

Nosotros, en Movimiento Ciudadano, presentamos una reforma seria, una contrapropuesta a este tema fácil, vacuo de posicionarse contra supuestos privilegios, sin desmenuzar cada uno de estos fideicomisos que, en su mayoría, por supuesto, no van a afectar a los ministros.

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024

- Este es un país que no va a tener salida con los ingresos que tiene. Así podríamos poner al Papa, a Messi, traernos a Obama, traernos a Macron, traernos a Bachelet, a quien quisieran de presidente o de presidenta y con la recaudación que tiene este país, no alcanza para que haya Estado de bienestar.

No podemos ser Dinamarca si recaudamos como Haití. No podemos ser Suecia, no podemos ser Noruega, si recaudamos menos que Bolivia, si recaudamos menos que Honduras. Y cuando discutimos la Ley de Ingresos nadie pone la discusión sobre cómo podríamos recaudar mejor.

Nosotros estamos presentando propuestas, por ejemplo, para cobrar impuestos a las empresas que producen más de 25 toneladas de dióxido de carbono. Eso ya se hace en esos países que tienen desarrollo social, que tienen recursos para infraestructura, para educación, para la salud.

02

**VOTACIONES
EN REFORMAS CONSTITUCIONALES
Y LEYES SECUNDARIAS**

...

2. VOTACIONES EN REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS

En congruencia con la Agenda de la Bancada Naranja, nos opusimos y votamos en contra de lo siguiente:

- **Militarización.** Cambiar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, a la ampliación de la Guardia Nacional y a las reformas donde se asignaba más control operativo y administrativo, de carácter civil, al ejército.
- **Militarización del espacio aéreo.** Vote en contra de que se permitiera a la Sedena vigilar y proteger el espacio aéreo ya que esta es una tarea de carácter civil.
- **Reforma electoral (reforma constitucional; Plan B).** El Plan B cambia la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al eliminar la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial y de intereses. Además, establece que sólo podrán ser sancionados por faltas graves si hay una sentencia firme en su contra.
- **Padrón de datos biométricos a SEGOB.** La información de las y los ciudadanos quedarían en manos de la Secretaría de Gobernación, lo cual es grave por la información que se tenía que entregar como eran tus huellas digitales y que puede hacerse mal uso de ella y atenta en contra de nuestra privacidad.
- **Cobranza delegada.** Se pretende quitar de manera automática el cobro de créditos vencidos a las y los trabajadores de manera arbitraria y sin conocer la causa o motivo, es decir en atentar en contra de los ingresos sin aviso.
- **Votar en contra de la prisión sin juicio o reformas punitivistas.** Ante los altos índices de impunidad en nuestro país, las y los ciudadanos son enviados a prisión sin saber en muchos casos de que se les está acusando y sin contar con una sentencia que los declare culpable, sin que estas detenciones o el aumento de penas baje los altos índices de criminalidad ni la persecución de estos. Por ello, debemos apostar por prevención y no criminalización.

- **Retirar la iniciativa que pretendía limitar las facultades del TEPJF.** El PRI, PAN, PRD, MORENA y sus aliados pretendían eliminar facultades al Tribunal Electoral de manera de continuar con actos violatorios a las leyes electorales para seguir con sus precampañas y campañas ilegales y con el uso de recursos públicos de manera descarada.
- La mayoría propuso que las sentencias del Tribunal Electoral se limiten a aplicar las disposiciones de la Constitución y las leyes electorales de forma literal, sin que los magistrados puedan interpretarlas. Además, se planteó retirar el carácter de inatacable a los fallos.
- **Fideicomisos del Poder Judicial.** De una forma vengativa el Poder Ejecutivo y los legisladores del oficialismo presentaron una iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación en donde existen recursos de las y los trabajadores de este poder, siendo un golpe para sus prestaciones como es el su retiro.
- **Ley de Ingresos de la Federación.** Votamos en contra de una Ley de Ingresos que no está teniendo una visión de futuro para las generaciones que están por venir, donde se optó por avalar un endeudamiento de casi 2 billones de pesos y no plantea alternativas para aumentar la recaudación de manera equitativa para que los más ricos paguen lo que deben pagar.
- **Presupuesto de Egresos de la Federación.** Nos opusimos a un presupuesto que no atiende las necesidades de la población y solo se enfoca en complacer los deseos del ejecutivo sobre cualquier necesidad; Aun cuando se sabía de la urgencia por la asignación de recursos para la reconstrucción del Estado de Guerrero por los estragos provocados por el Huracán Otis, el presupuesto de 2024 no contempló un monto específico para atender la emergencia ni hizo modificaciones en ningún ramo para ayudar a toda la población afectada de la entidad.

03

**COMISIÓN PERMANENTE
DURANTE LA LXV LEGISLATURA**

3. COMISIÓN PERMANENTE DURANTE LA LXV LEGISLATURA

Durante los recesos del primer año y segundo año de la LXV Legislatura, presenté a nombre propio y de la Bancada Naranja un total de 34 iniciativas y 75 puntos de acuerdo, destacando los siguientes:

3.1 INICIATIVAS

- **Captación de agua.** Establecer que para la planificación hídrica se destinarán recursos adicionales para programas especiales para la investigación y desarrollo de tecnología en la captación y almacenamiento de agua en zonas agrícolas; de micro y pequeña escala; en especial de aquellas que se encuentren en zonas con alto estrés hídrico.
- **Capacitación policial con perspectiva de género.** Propusimos que las entidades federativas serán responsables de la profesionalización y capacitación en academias e institutos forma continua, profesional, especializada y permanente materia de perspectiva de género y el respeto de conductas indebidas en contra de las mujeres policías.
- **Cero tolerancia al plagio académico.** Anular el registro del título profesional cuando se encuentren copias sustanciales entre trabajos de titulación para la obtención de un grado escolar sin importar la temporalidad de la detección de dicho documento, independientemente de las sanciones administrativas hacia la persona servidora pública.
- **Fortalecimiento del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo.** Propusimos un nuevo esquema de nombramiento de las y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal para que tenga una mayor autonomía, así como un esquema de transparencia presupuestaria para evitar actos de corrupción. Asimismo, establece que el Estado contará con órganos constitucionales autónomos, que mantendrán relaciones de cooperación y coordinación con otros órganos estatales para la atención de funciones primarias u originarias del Estado, que requieran ser atendidas en beneficio de la sociedad.

- **Derechos de los consumidores.** Propusimos establecer cláusulas destinadas al ofrecimiento de espectáculos públicos los cuales generen beneficios y no en contra del consumidor, es decir que deben de garantizarse la entrada a quienes acrediten válido su boleto. No más fraudes hacia quienes pagaron por su acceso y resultan afectados de sus derechos, establecer definiciones claras y medios de acreditación para su acceso.
- **Autonomía de los Poderes de la Unión.** Propusimos que las y los servidores públicos deben de respetar las decisiones o actos dictados entre ellos, así como deben abstenerse de amenazar, intimidar o presionar a los integrantes del Poder Judicial en caso de resolver un asunto que no le beneficia a un grupo político o en otro poder.
- **Prohibición del espionaje sin control judicial.** Propusimos la prohibición de cualquier tipo de intervención de comunicaciones privadas ya sean mediante dispositivos digitales o de información donde no exista un procedimiento de control judicial y que se pudiera constituir un delito por la persona que sea susceptible a dicha intervención.
- **No más corrupción.** Ante la evidente entrega de sedes diplomáticas a ex gobernadores para la entrega de su Estado a otro grupo político en el poder, propusimos que no podrán designarse como embajadores o cónsules a las o los Titulares de los Ejecutivos de la Entidades Federativas y de la Ciudad de México, de manera inmediata posterior a la conclusión de su encargo, en un periodo no menor a dos años posteriores a esta, debiéndose dar prioridad a su designación a los miembros del Servicio Exterior Mexicano.

3.2 PUNTOS DE ACUERDO

- **Mantenimiento al Metro de la CDMX.** Exhortamos a diversas autoridades de la CDMX ante los constantes fallos y accidentes que se han dado en el Metro de la CDMX propusimos que se realice una supervisión preventiva, diagnóstico, mantenimiento de infraestructura y revisión de diversas líneas donde los usuarios HAN evidenciado el abandono del transporte de millones de usuarios al día, sobre todo en los tramos elevados en su estructura.
- **Transparencia y rendición de cuentas al Tren Maya.** Solicitamos al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como a la SHCP para que hagan público el avance e inversión realizada hasta el momento en el proyecto Tren Maya, y detallar los motivos por los cuales se realizaron las modificaciones presupuestales al proyecto original.

- **No más violencia hacia periodistas.** Pedimos al Gobierno Federal que frene de manera urgente los asesinatos de periodistas, así como implementar mecanismos de protección a la prensa en el país.
- **Fiscalización y transparencia.** Exhortamos al INE para que fiscalice los gastos de las y los aspirantes a la Precandidatura Presidencial de MORENA y que considere los mismos, como actos anticipados de precampaña y campaña, así como a emitir las medidas y lineamientos necesarios para impedir actos anticipados de precampaña y campaña que violen el proceso electoral 2023-2024.
- **Condiciones laborales dignas para el personal de salud.** Solicitamos al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que atiendan la situación del personal médico y de enfermería, ante las denuncias de falta de insumos, material y equipamiento, así como las inquietudes de su situación laboral y la incorporación al programa IMSS-Bienestar.
- **Vacunas completas a niñas y niños.** Pedimos al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud que realicen las acciones necesarias para que las niñas, niños y adolescentes, reciban el esquema nacional de vacunación de manera completa.
- **Derechos de los migrantes.** Exhortamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que establezcan comunicación diplomática con el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno del Estado de Texas, a fin de crear una estrategia que garantice los derechos humanos de las personas migrantes, e implementar políticas públicas emergentes que disminuyan la crisis humanitaria migratoria.
- **Nombramientos del INAI.** Solicitamos al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que se realicen los nombramientos pendientes del INAI en aras de salvaguardar la transparencia y rendición de cuentas de las y los ciudadanos mexicanos.

04

**DENUNCIAS,
QUEJAS Y JUICIOS**

...

4. DENUNCIAS, QUEJAS Y JUICIOS

Como coordinador e integrante de la Bancada Naranja creo firmemente en la cultura de la legalidad y en el respeto de las leyes y normas que nos rigen. Considero que la defensa jurídica es pieza clave para defender a las y los mexicanos de los excesos y atropellos de quienes ocupan las cúpulas del poder o de quienes pretenden fraude a nuestro marco legal para realizar actos simulados o pretender que están dentro de la legalidad.

A nombre de Movimiento Ciudadano, he presentado 84 denuncias y 14 impugnaciones en materia electoral, destacando algunas en lo siguiente:

- **Denuncia por uso de caricatura de AMLO con fines electorales.** Se presentó una denuncia en contra de candidatas y candidatos a la gubernaturas durante proceso electoral 2022, así como contra el partido político Morena por el uso de la imagen caricaturizada del Presidente de la República para realizar propaganda electoral indebida y que se pueden constituir en violaciones de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda al utilizar la figura del Presidente de la República dentro de dicha propaganda.
- **Juicio en contra exclusión de la Comisión Permanente.** Presentamos demandas ante el Tribunal Electoral para dar seguimiento a la batalla contra la exclusión de la Bancada Naranja en la Cámara de Diputados, de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año legislativo. En la sentencia, se ordenó integrar a todas las fuerzas políticas representadas en el órgano legislativo para la siguiente integración de ese órgano, de manera proporcional y plural.
- **En diversas ocasiones, las y los integrantes de la JUCOPO se han negado a dar cumplimiento.** Por ello, presentamos diversos incidentes de incumplimiento de sentencia, los cuales fueron resueltos en sentido favorable a fin de ordenar nuestra integración a la Permanente.
- **Queja en contra la Jefa de Gobierno de la CDMX por realización de evento en Monumento a la Revolución.** Denunciamos a Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de funcionaria, por el uso de recursos públicos para apoyar diversas candidaturas a la gubernatura, así como por la realización de un acto público masivo en el Monumento a la Revolución en el marco del proceso de revocación de mandato, para efectuar promoción personalizada y propaganda gubernamental con uso de recursos públicos económicos, materiales y humanos, en favor del Presidente de la República y el proceso de revocación de mandato.

- **Queja contra actos proselitistas anticipados en Tlaquepaque, Jalisco.** Denunciamos a Alberto Maldonado del Partido Político Morena, por la presencia de funcionarios federales que portaban chalecos color guinda que además tenían el escudo nacional y la leyenda “Gobierno de México” en la casa de campaña del partido político Morena, el día de la jornada electoral extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque.
- **Acción de inconstitucionalidad contra la reforma al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.** Después de que la Sala Superior del TEPJF haya reconocido que tiene competencia para conocer de determinados actos parlamentarios cuando se trastoque algún derecho político-electoral y también impulsado por la Unidad Jurídica de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Ya que diversos legisladores del PRI, PT y MORENA, impulsaron una reforma que declaraba la improcedencia de todo tipo de medios de impugnación reconocidos en la Ley General en contra de todo tipo de actos parlamentarios. Esta iniciativa fue aprobada por la mayoría legislativa y el PRI.

Ante ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó por mayoría calificada de 8 ministros y ministras que dicha reforma era inconstitucional y, por tanto, resolvió expulsar esta norma del sistema jurídico mexicano.

- **Queja por uso de recursos públicos con fines electorales, por mitin político en el Senado de la República.** Presentamos queja contra Morena, su dirigente nacional y su candidata a la Gubernatura de Aguascalientes, así como contra legisladoras y legisladores de ese partido por la realización y difusión de un mitin y conferencia de prensa en las instalaciones del Senado de la República con fines electorales. Lo anterior debido a que se constituyó un uso indebido de recursos públicos.
- **Queja por violación a la veda por procesos electorales locales.** Denunciamos a María de los Dolores Padierna Luna, Epigmenio Ibarra, Manuel Rodríguez González, Antonio Attolini Murra y Partido Morena, por la difusión a nivel nacional, de propaganda indebida durante el durante plazo prohibido por la ley, que vulnera la prohibición de la difundir propaganda o de proselitismo electorales en los tres días previos a la jornada electoral. Aún está por resolverse.
- **Queja por propaganda de revocación de mandato en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.** Denunciamos a la asociación civil “QUE SIGA LA DEMOCRACIA”, ISA Corporativo S.A. de C.V. y a Luz Alicia Ramos Pineda, por la indebida colocación de propaganda en espacios publicitarios dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, en favor del Presidente de la República, en el marco del proceso de revocación de mandato. Aún está por resolverse esta denuncia.

- **Queja ante la CNDH.** Se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos motivada por las expresiones del Presidente de la República en contra de Periodistas dentro de diversas conferencias matutinas así como por los 11 asesinatos de periodistas registrados en México durante 2022. Es imperante salvaguardar la libertad de prensa y de expresión.
- **Queja giras de Claudia Sheinbaum con fines electorales.** Se han denunciado las giras de Claudia Sheinbaum Pardo por distintos estados de la República Mexicana ya que se trata de actos anticipados de precampaña y de campaña a la Presidencia de la República. En dichas quejas se ha hecho referencia a que se busca engañar a la autoridad electoral disfrazando dichos eventos de una naturaleza distinta a la político- electoral cuando en realidad se trata de eventos que de manera evidente violentan la equidad en la contienda.
- **Uso electoral de programas sociales: “TARJETA CLAUDIA”.** El programa “Mi Beca para Empezar” de la Ciudad de México ha sido identificado por los propios funcionarios locales como la “Tarjeta de Claudia”. Ello genera que se haga un uso electoral de los programas sociales pues se busca generar promoción personalizada de esta funcionaria con el propósito de reforzar su perfil para futuros procesos electorales.
- **Queja contra la campaña de “traidores a la patria”.** Presentamos una denuncia contra Morena, el Presidente de la República, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, la Secretaria General de ese Comité y el Coordinador de las y los diputados federales de dicho instituto político, por la difusión de propaganda calumniosa que incita al odio, en redes sociales en los que se imputa el delito de traición a la patria a las y los integrantes de la Bancada Naranja. Ante ello, se determinó sancionar económicamente a Morena y algunos miembros de dicho partido. No obstante, la unidad jurídica optó por impugnar dicha resolución a fin de que se impusieran sanciones más severas.
- **Queja contra el comunicado emitido por senadoras y senadores de Morena durante el proceso de revocación de mandato.** Denunciamos a senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la difusión del comunicado de respaldo al presidente de la República en el micrositio y en el perfil Twitter del grupo parlamentario de Morena en el Senado durante el proceso de revocación de mandato.

El TEPJF determinó la existencia de la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, por parte del vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

- **Denuncia por la colocación de espectaculares por Morena.** Denunciamos en diversas ocasiones a las y los ciudadanos Adán Augusto López, Marcelo Ebrard Casaubón, Ricardo Monreal Ávila, Claudia Sheinbaum, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Manuel Velasco por probables actos anticipados de precampaña, así como por la colocación de e centenas de bardas, espectaculares y microperforados en todo el país.
- **Denuncia por actos anticipados de precampaña y campaña y uso de recursos públicos.** en contra de Santiago Creel Miranda, Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano, PAN, PRI y PRD para denunciar el proceso para elegir al Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio por México.
- **Denuncia por el cobro indebido hacia trabajadores de Colima.** Denunciamos a Indira Vizcaíno y Claudia Sheinbaum Pardo el presunto descuento del 5% en el cobro de nómina del 5% de las personas trabajadoras del gobierno de Colima.
- **Denuncia por actos de precampaña y campaña ilegal de la 4T a favor de Claudia Sheinbaum.** Logramos que ya no se permitan realizar eventos partidistas de la Coordinadora de la Defensa de la 4T, también señalar límites legales en esta siguiente etapa y que si no se cumplen los límites (lugares cerrados, informado y sólo a militancia) esos incluso se pueden suspender.
- **Denuncia por actos anticipados de campaña del FRENTE.** Denunciamos en diversas ocasiones al Frente Amplio por México por actos anticipados de precampaña y campaña por la promoción de personas aspirantes a obtener una precandidatura o candidatura.
- **Denuncia por la indebida difusión de informe de labores de la Senadora Xóchitl Gálvez.** Por el uso indebido de recursos públicos así como la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por eventos realizados en la Ciudad de México.

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



MovCiudadanoMX • BancadaNaranjaD